



MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS

VALLE DE PUNILLA - SIERRAS DE CORDOBA - ARGENTINA
Paseo Eva Perón s/n 5182 tel/fax (03548) 492025
muniloscocos2012@gmail.com

DECRETO N° 175/2026

VISTO:

La Ordenanza N° 1198/2026 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se declara de Interés Cultural y Municipal a la Feria del Libro “Universo de Papel las Flores de Victoria”, a realizarse los días 14 y 15 de agosto de 2026 en la localidad de Los Cocos, estableciéndola como “Evento Anual Cultural”;

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario;

POR TODO ELLO,

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

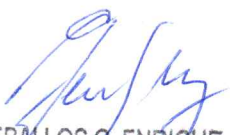
DECRETA

ARTÍCULO 1°.- PROMÚLGASE la Ordenanza N° 1198/2026 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se declara de Interés Cultural y Municipal a la Feria del Libro “Universo de Papel las Flores de Victoria”, a realizarse los días 14 y 15 de agosto de 2026 en la localidad de Los Cocos, estableciéndola como “Evento Anual Cultural”.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 12 de agosto de 2026

DECRETO N° 175/2026


CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS




FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS